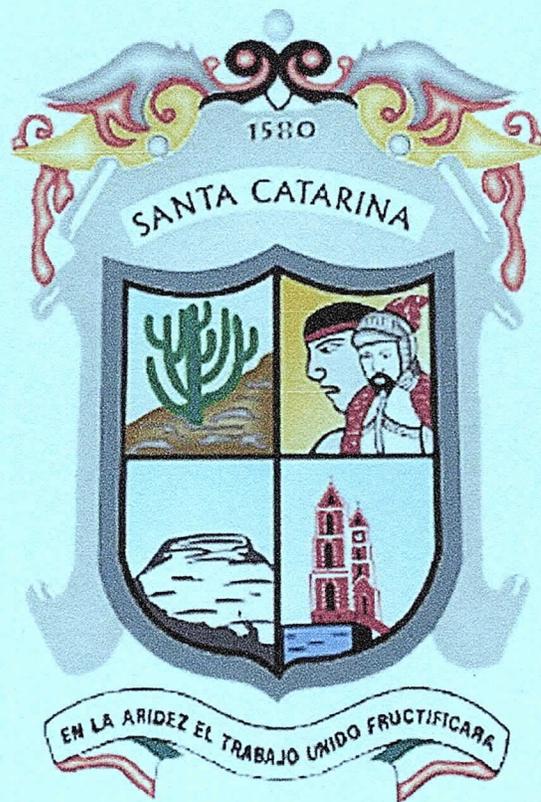


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



47.^a SESIÓN ORDINARIA

Viernes 11 de septiembre de 2020

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de cinco hojas en los siguientes términos: Siendo las 11:00 horas (once de la mañana) del día viernes 11 (once) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación para análisis, revisión y en su caso aprobación del contenido del Segundo Informe de Gobierno (GLOSA).
6. Asuntos generales.
7. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presente la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia.**

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 11:05 horas (once de la mañana con cinco minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto de forma general el H. Ayuntamiento propone que la lectura del acta de la sesión Cuadragésima Sexta se realice en la próxima Sesión de Ayuntamiento para su aprobación, esto debido a la premura que se tiene para presentar el documento de la Glosa por el Segundo Informe de Gobierno. **Aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la propuesta anterior.**

5. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO (GLOSA).

En uso de la voz de la Arq. Irma Nieto Guillen, Directora de Planeación, expone ante el pleno de este H. Ayuntamiento el contenido del Segundo Informe de Gobierno (GLOSA) por lo que una vez expuesto y analizado se realizan las correcciones y adecuaciones que corresponden y con fundamento en el artículo 76, fracción I, inciso F de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia el contenido del Segundo Informe de Gobierno que da cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2018-2021 en su segundo año de gobierno. El cual obrará en el archivo correspondiente al área de Secretaría de Ayuntamiento.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 En voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno que con motivo de las celebraciones de las festividades de Fiestas Patrias en este municipio a efectuarse los días 15 y 16 del presente es necesario se determine como punto de acuerdo establecer Ley Seca (prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina, Gto., a partir de las 00:00 horas (cero horas) del martes 15 de septiembre del presente hasta las 22:00 horas (diez de la noche) del 16 de septiembre del mismo. **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia establecer Ley Seca (prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina, Gto., a partir de las 00:00 horas (cero horas) del martes 15 de septiembre del presente hasta las 22:00 horas (diez de la noche) del 16 de septiembre del mismo con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente, lo anterior con el fin de salvaguardar el orden público con motivo de las celebraciones por las Fiestas Patrias en este municipio y estas se desarrollen de manera ordenada y segura.**

6.2 Continuando con el uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez, expone ante el pleno que con motivo del Segundo Informe de Gobierno el día 25 de septiembre del 2020 es necesario se determine como punto de acuerdo establecer Ley Seca (prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina, Gto., a partir de las 00:00 horas (cero horas) del viernes 25 de septiembre del presente hasta las 22:00 horas (diez de la noche). **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia establecer Ley Seca (prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina, Gto., a partir de las 00:00 horas (cero horas) del viernes 25 de septiembre del presente hasta las 22:00 horas (diez de la noche) del mismo día, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente, lo anterior con el fin de salvaguardar el orden público y para que el evento de la Tercera Sesión Pública y Solemne donde se llevará a cabo el Segundo Informe de Gobierno y su desarrollo sea de manera ordenada y segura.**

6.3 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para su aprobación la cotización del Presupuesto de Gastos que incluye diferentes conceptos para la realización del Segundo Informe de Gobierno por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el cual una vez analizado **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia un monto por \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Segundo Informe de Gobierno, anexándose a la presente acta la cotización del Presupuesto de Gastos que incluye diferentes conceptos.**

COTIZACIÓN:		2020
SONIDO Y UNA PANTALLA		10,000.00
MOBILIARIO		2,653.60
SERVICIO DE VIDEO GLOSA, PERIODICOS ETC. INCLUYE EL DISEÑO Y LA PRODUCCION INCLUYE LA IMPRESION DE GLOSA Y DE PERIODICOS		35,000.00
FLORES		5,000.00
PINTURA PARA RESTAURAR LETREROS		2,500.00
VINILES		4,000.00
PAGO DE PLANA EN EL PERIODICO		11,600.00
COMIDA		5,000.00
BOLSAS		63,000.00
		147,643.60
PRESUPUESTO \$ 150,000.00		

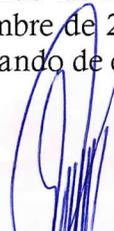
6.4 De forma general este H. Ayuntamiento le solicita a la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano realice las investigaciones correspondientes respecto del estatus que guarda el predio ubicado frente de la capilla de la comunidad de La Faja propiedad del C. Silvano Hernández.

7. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 22:31 horas (Veintidós horas con treinta y un minutos) del día viernes 11 (once) de septiembre de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



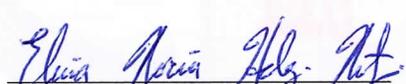
ADMINISTRACION 2018-2021


Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

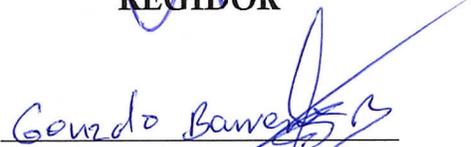

C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL


C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA


C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR


C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

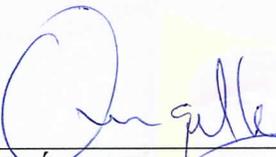

Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR


Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

Liviel Dorantes
C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA


C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR




T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 11 (once) de septiembre de 2020 (dos mil veinte).